



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA

14312

Procedimiento ordinario 272/2016

D. PEDRO ABRISQETA COSTA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA, **HAGO SABER:**

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 272/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. JUAN JOSE FRANCO GALLARDO contra la empresa CONSTRUCCIONES JBR 2016 SLU, sobre ORDINARIO, se ha dictado resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 7/17 de fecha 27/01/17

PROCEDIMIENTO: P. Ordinario 272/16

ÓRGANO: Juzgado de lo Social nº 1 de Ciutadella

PERSONA/ENTIDAD A QUIEN SE NOTIFICA: Construcciones JBR 2016 SLU

PLAZO INTERPOSICIÓN RECURSO: No cabe recurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma CONSTRUCCIONES JBR 2016 SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón anuncios de la Oficina judicial, salvo en el supuesto de comunicación de las resoluciones que deban revestir la forma de auto o sentencia, o decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a veinte de diciembre dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

